ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN).- CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Quevedo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN),** ubicada en la calle principal N° 802, parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SEISCIENTAS CINCUENTA MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE (650.697) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y TRES (6.573) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA **(US$ 657.270.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario el señor Francisco Javier Sandoya Álava, y preside la sesión el señor Roberto Enrique Vera Mora, en calidad de Presidente.
Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

1) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
2) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3) Conocer y Aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018;
4) Conocer y Aprobar la compensación de las pérdidas de años anteriores con los resultados por adopción de NIIF. Por primera vez y Superávit por Revalorización al 31 de diciembre del 2018;
5) Conocer y Aprobar la pérdida de la compañía durante el ejercicio económico 2018;
6) Conocer y Aprobar la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019;

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe del Gerente General, el informe de Comisario y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en su totalidad. Acto seguido el presidente de la junta, pone en conocimiento el cuarto punto a tratar, por la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores con los resultados por adopción de NIIF y el superávit por la revaluación de activos. Compensación que fue aprobada por todos los miembros de la junta.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.
Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

CUATRO: Aprobar la compensación de los resultados por la adopción NIIF por primera vez, en concordancia con lo que dice el reglamento destino que se dará a saldos de cuentas reserva de capital, según resolución de la superintendencia de compañías, registro oficial 566, 28 octubre del 2011, en el artículo 2; seguidamente se trata el quinto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

QUINTO: Aprobar la Pérdida de la compañía durante el ejercicio económico 2018; seguidamente se trata el sexto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

SEXTO: Aprobar la designación como comisario a la Ing. Janina Jessenia Andrade Saavedra para el periodo 2019;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la Sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por

Unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

p. **Manobanda Alvarez Cía. Ltda.**
Accionista
Sexto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General

.....
Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista

.....
Roberto Enrique Vera Mora
Presidente de la Junta

.....
Francisco Javier Sandoya Álava
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN).- CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Quevedo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN),** ubicada en la calle principal N° 802, parroquia San Cristóbal, Vía a Valencia, sus accionistas: La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SEISCIENTAS CINCUENTA MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE (650.697) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO,** por sus propios derechos, propietario de SEIS MIL QUINIENTAS SETENTA Y TRES (6.573) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA **(US$ 657.270.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario el señor Francisco Javier Sandoya Álava, y preside la sesión el señor Roberto Enrique Vera Mora, en calidad de Presidente.
Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

1) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
2) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3) Conocer y Aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018;
4) Conocer y Aprobar la compensación de las pérdidas de años anteriores con los resultados por adopción de NIIF. Por primera vez y Superávit por Revalorización al 31 de diciembre del 2018;
5) Conocer y Aprobar la pérdida de la compañía durante el ejercicio económico 2018;
6) Conocer y Aprobar la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2019;

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe del Gerente General, el informe de Comisario y los Estados Financieros, todos del ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en su totalidad. Acto seguido el presidente de la junta, pone en conocimiento el cuarto punto a tratar, por la compensación de las pérdidas de ejercicios anteriores con los resultados por adopción de NIIF y el superávit por la revaluación de activos. Compensación que fue aprobada por todos los miembros de la junta.

Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar acerca del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018; seguidamente se trata el cuarto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

CUATRO: Aprobar la compensación de los resultados por la adopción NIIF por primera vez, en concordancia con lo que dice el reglamento destino que se dará a saldos de cuentas reserva de capital, según resolución de la superintendencia de compañías, registro oficial 566, 28 octubre del 2011, en el artículo 2; seguidamente se trata el quinto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

QUINTO: Aprobar la Pérdida de la compañía durante el ejercicio económico 2018; seguidamente se trata el sexto punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

SEXTO: Aprobar la designación como comisario a la Ing. Janina Jessenia Andrade Saavedra para el periodo 2019;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la Sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por

unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

f/ p. ***MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.*** *- ACCIONISTA, el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, Gerente General; f/* ***Sixto Jorge Manobanda Cedeño*** *- ACCIONISTA; f/ Francisco Javier Sandoya Álava - Secretario de la Junta; f/* ***Roberto Enrique Vera Mora*** *- Presidente de la Junta;* ***CERTIFICO:*** *Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía* ***AGRO MANOBANDA HERMANOS S. A. (AGROMABAN)****, celebrada el 29 de marzo del 2019.-*

.....	.....
Francisco Javier Sandoya Álava	*Roberto Enrique Vera Mora*
Secretario de la Junta	***Presidente de la Junta***

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRO MANOBANDA HERMANOS S.A. (AGROMABAN) CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad de Acciones	Valor de Cada Acción US$	Valor US$	%
Manobanda Alvarez Cia. Ltda.	Ordinarias y Nominativas	650.697	1	650.697,00	99,00
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Ordinarias y Nominativas	6.573	1	6.573,00	1,00
Totales		**657.270**		**657.270,00**	**100,00**

Certifico que son los accionistas comparecientes a esta Junta.-

....

Francisco Javier Sandoya Álava
Secretario de la Junta

....

Roberto Enrique Vera Mora
Presidente de la Junta